

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTADUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA "AUTOMOTORES ANDINA S.A."

1.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima denominada "AUTOMOTORES ANDINA S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 23 de noviembre de 1.976, ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Quito; fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 6049 de 22 de diciembre de 1.976.

La inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito, consta bajo el N° 987, Tomo 107, de 30 de diciembre de 1.976.

2.- Comparecen a la suscripción de la mencionada escritura los señores: Jaime Ponce Yepes y Carlos Ponce Martínez, a nombre y en representación de "AUTOMOTORES ANDINA S.A.", en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Quito.

3.- El capital de la Compañía se aumenta en la suma de DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SUCRES, con lo cual asciende a TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES.

4.- El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas, y pagado totalmente mediante capitalización de reservas.

5.- En virtud del aumento de capital se modifica el artículo tercero de los estatutos sociales de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "ARTICULO TERCERO: El capital social de la Compañía es de TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SUCRES, dividido en treinta y tres mil novecientas setenta y seis acciones nominativas y liberadas de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, 10 de enero de 1.977

  
Germán Carrión,  
SECRETARIO GENERAL

DJ.  
JMBG.  
012.